



PROCESO	VERBAL – DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Radicado	13244318900220180009200
DEMANDANTE	PRUDENCIO DE JESÚS ALVIS MADRID - OTROS
DEMANDADO	GILBERTO COHEN RIVERO - OTROS
Tema	Reconoce Personería Apoderado Demandante

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, pasa al despacho el presente proceso verbal de declaración de pertenencia, promovido por los señores PRUDENCIO DE JESÚS ALVIS MADRID - OTROS contra GILBERTO COHEN RIVERO - OTROS, informándole por medio de memorial la parte demandante otorga poder al Dr. GABRIEL ORTEGA HEREDIA. Provea.

El Carmen de Bolívar, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).


CAMILO JAVIER CASIJ CAMPO
OFICIAL MAYOR

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR.

El Carmen de Bolívar, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial, por medio de memorial, se otorga poder al Dr. GABRIEL ORTEGA HEREDIA, para actuar como apoderado judicial de la parte demandante, siendo procedente se accede a ello.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

CUESTIÓN ÚNICA: RECONÓZCASE al Dr. GABRIEL ORTEGA HEREDIA con C.C. No. 84.042.965 y T.P. No. 390.301 del C.S.J. como apoderada judicial de la parte demandante PRUDENCIO DE JESÚS ALVIS MADRID, HUMBERTO ALVIS MADRID y PEDRO RUFINO ALVIS MADRID, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDER SEVERICHE PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:
Alexander Severiche Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
El Carmen De Bolivar - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfddb03c961bf5d9e4b331964c56270022fa493e373e0b8856ccf3773d11f314**

Documento generado en 15/02/2024 03:09:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>